



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Dices: primera me de la Oportunidad de "Ser" elegida como candidata a representante me enfocaría en las necesidades de este Corregimiento, primordial la falta de una turbina abastecer de agua a nuestro pueblo, Constar con mas seguridad en las calles, En la Educación. tener un sitio estable que cuente con internet para las tareas de nuestros jóvenes. Mi misión es enfocarme como resolver los problemas que presentan cada Comunidad.